

El Rector

de la

DILIGENCIA: Para nacer constar que compulsada esta fotocopia con el original resulta ser reproducción exacta del mismo.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

considerando que

DON FRANCISCO JAVIER ARENZANA SANAGERICO

778/98 de 30 de abril, habiendo obtenido la correspondiente suficiencia investigadora, vinculada al área de conocimiento Biología Celular, expide el ha superado los cursos y trabajos de investigación del Programa de doctorado de esta Universidad Neurociencias, conforme a lo previsto en el R.D. presente

DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

con carácter de Título Propio de la Universidad de Salamanca (Art. 34.3 de L.O.U.)

Salamanca, 17 de febrero de 2005

EL RECTOR

EL INTERESADO

EL JEFE DE LA SECCION

Francisco Javier Arenzana Sanagerico

Enrique Battaner Arias

Francisco Rodríguez Rivas

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Título Propio de la Universidad de Salamanca, se expide de conformidad con la legislación vigente, en cumplimiento del Acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de febrero de 2000 quedando registrado con el número 05/65, del Registro de Títulos Propios.

Salamanca, 17 de febrero de 2005

LA SECRETARIA GENERAL

Elasa Munoz Torres

DILIGENCIA: Para hacer constar que compulsada esta fotocopia con el original resulta ser reproducción exacta del mismo.

